

habla en particular a lo que el tiempo me de oír  
 cooq=  
 I lo que me ayude que se queda de la gracia de main  
 rad, y promision en el Conde de la casa de main  
 el Solonador 2 Me al de main de Cisca guarda un  
 plaza es en los privilegios que tiene la villa en aldea  
 los vi in nobilitat lo qual se conguira de se de y par  
 es de main fuerza que obo ninguno que siendo el  
 Jorrorada ministro del Conde de la casa de main de  
 decora a yucapto que de do ningún tribunal es en  
 ninguna salus si dracosa se ausare que en  
 Proscutara Madrid 2. Año 14 de 1678

Yo Juan Manuel  
 Jefe de la casa